

## Datos Generales

Gaceta N°:	24827
Fecha de la Gaceta:	20/06/2003
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	239
Fecha de la Norma:	18/06/2003
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN ALGUNOS ARTICULOS DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996."
Comentario:	Por medio de la presente norma, se modifica el Decreto Ejecutivo 203 de 1996, que establece el procedimiento para el traslado y nombramiento del personal docente, directivo y de supervisión en el Ministerio de Educación. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAL, PERSONAL DOCENTE, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO EJECUTIVO, NOMBRAMIENTOS.

## Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE EDUCACION
NOMBRAMIENTOS
PERSONAL
PERSONAL DOCENTE

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 239</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 239</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N-1	29/12/2004	25229	31/01/2005	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	La parte final del numeral 8, del Artículo 1, del comentado Decreto, es declarada inconstitucional, mediante el Fallo de 29 de Diciembre de 2004.

**DECRETO EJECUTIVO 239****REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	203	27/09/1996	23137	04/10/1996	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El decreto ejecutivo 239 de 18 de junio de 2003, modificó los artículos 29, 29-A, 29-B, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 93, y 94, y adicionó los artículos 29-C, 29-D, 29-E y 94-A al decreto ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996.

**Jurisprudencia Constitucional**

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
29/12/2004	Demanda de Inconstitucionalidad presentada por el Lcdo. Rafel Collins Núñez, en representación de Manuel A. Caballero, contra la parte final del numeral 8 del artículo 1 del Decreto Ejecutivo 239 del 18 de junio de 2003, Que modifica el artículo 29 del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996 que dice: "En el Ministerio de Educación".	"En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia, PLENO, declara que ES INCONSTITUCIONAL la parte final del numeral 8 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 239 del 18 de junio de 2003, que modifica el artículo 29 del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996 que dice: "En el Ministerio de Educación".